

ANUNCIO de 1 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre propuestas de resolución de expedientes sancionadores que se citan.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de propuestas de resolución, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- 0033/11-GRA/MERL; Rafael Rodríguez Peña; Salobreña (Granada).
- 0036/11-GRA/MERL; Paolo Bianchi; Granada.

Granada, 1 de agosto de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 1 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre incoaciones y pliego de cargos de expedientes sancionadores que se citan.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de incoación de expediente y pliego de cargos, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- 0468/11-GRA/MERL; Comunidad de Usuarios Llano la Volera; Alhama de Granada (Granada).

Granada, 1 de agosto de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 1 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre resoluciones de expedientes sancionadores que se citan.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Resoluciones, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- 0295/10-GRA/AML; Ganadería Tres Emes (José Molina Jiménez); Padúl (Granada).

Granada, 1 de agosto de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 10 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Expte.: DÑ/2010/330/GC/FOR, DÑ/2010/343/GC/FOR, DÑ/2010/347/GC/FOR, DÑ/2010/357/GC/FOR, DÑ/2010/360/GC/FOR, DÑ/2010/401/GC/VP.

Interesado: DÑ/2010/330/GC/FOR, DÑ/2010/343/GC/FOR, DÑ/2010/347/GC/FOR, DÑ/2010/357/GC/FOR, DÑ/2010/360/GC/FOR, DÑ/2010/401/GC/VP.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador DÑ/2010/330/GC/FOR, DÑ/2010/343/GC/FOR, DÑ/2010/347/GC/FOR, DÑ/2010/357/GC/FOR, DÑ/2010/360/GC/FOR, DÑ/2010/401/GC/VP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas. Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 10 de agosto de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 10 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Expte.: DÑ/2011/26/AM/ENP, DÑ/2011/137/GC/FOR.

Interesado: Sociedad de Cazadores Montes Propios, Antonio Pedrote Román.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador DÑ/2011/26/AM/ENP, DÑ/2011/137/GC/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.